

Ing.
Rosalío
Zanatta
Vidaurri

DIPUTADO LOCAL DE
MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO 26, AJALPAN



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDO PERIÓDO DE RECESO
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

01 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE 2015

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta la siguiente memoria de actividades realizadas del 16 de marzo al 31 de mayo de 2015.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

ARTÍCULO 38:

Son obligaciones en ejercicio de su cargo los diputados visitar en los recesos del congreso, los distritos del estado, para informarse la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

ARTÍCULO 40:

Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentaran una memoria al congreso que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

ARTÍCULO 43.- SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en las que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad

El objetivo de presentar ante el H. Congreso, el presente informe es resumir el trabajo que se ha realizado durante las visitas al distrito donde fui electo por el Principio de Mayoría relativa, con el propósito de plantear las medidas que aprecien convenientes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad; no obstante el trabajo legislativo es una parte fundamental para el progreso de las mismas.

CASA DE GESTION

Las peticiones mas frecuentes que se hacen en los recorridos en las diferentes localidades del distrito y en la casa de gestión son de autoridades escolares donde solicitan el mejoramiento a sus escuelas, tanto en construcción y mobiliario.

Así mismo la población en general pide seguridad publica en las carreteras y localidades, por los constantes robos que se han suscitado; pero lo que mas aqueja, es la falta de empleo, por ello se han buscado acciones para mitigar tales efectos buscando alternativas para ayudar a los ciudadanos de mi distrito que represento.

EDUCACIÓN

- ❖ Las solicitudes o peticiones para el mejoramiento de las escuelas, se canalizaron a las diferentes dependencias estatales y federales (SEP,CAPCEE,) ETC.
- ❖ Se otorgaron becas de estudios
- ❖ Apoyos económicos y de especie

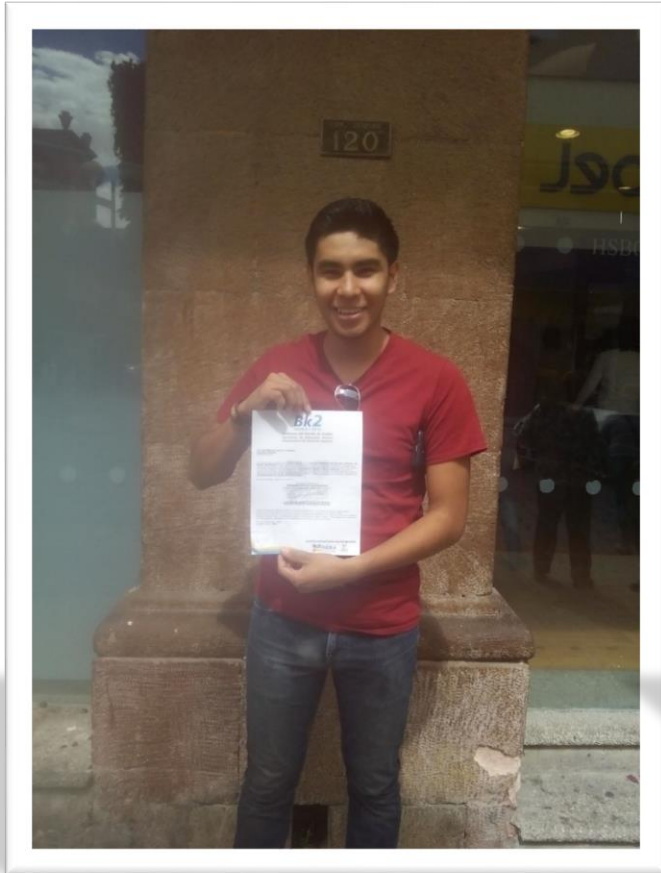
PROYECTOS PRODUCTIVOS

Se logró gestionar recursos para 10 proyectos productivos por un monto **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (2,270.000)** en la dependencia del CDI, beneficiando a 150 familias de las diferentes localidades tales como: San Jerónimo Axochitlan, San José Axuxco del municipio de San José Miahuatlán, Xacalco del municipio de Coxcatlán, Coyomeapan, san Sebastián Zinacatepec y Ajalpan

EMPLEO TEMPORAL

- ❖ Se logró gestionar ante la **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** el otorgamiento del programa de empleo temporal (PET - 2015) para el mejoramiento de caminos, mediante el otorgamiento de apoyos económicos temporales, en la localidad de San Luis del Pino, **VICENTE GUERRERO** del Subprograma de Conservación, beneficiando a 100 familias.

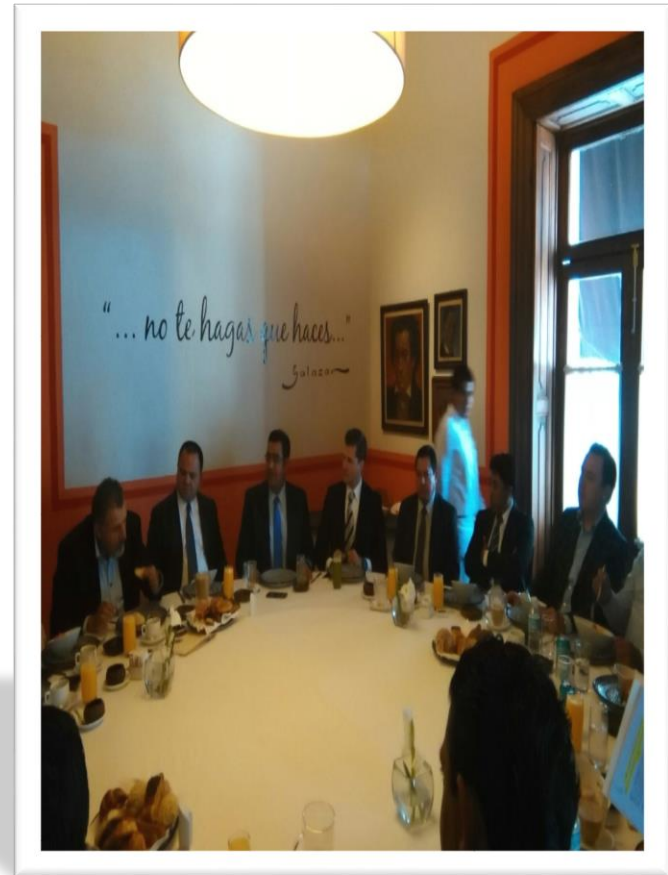
MATERIAL FOTOGRAFICO



EDUCACIÓN



REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA



INSTALACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL ARCO DE SEGURIDAD EN ALTEPEXI



REUNIONES





APOYOS A LA COMUNIDAD



ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DE LEGISLADORES LOCALES (COPECOL)

